

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL
DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DOCENTE

La recepción de postulaciones está abierta del **14 al 26 de febrero (inclusive) de 2020**. Los interesados deben presentar, en soporte papel y en formato digital (ambos obligatorios), un currículum vitae actualizado y completo, indicando el número de DNI y número de referencia del cargo; como así también, todo aquel requerimiento adicional de la Convocatoria. Las presentaciones deben dirigirse a la Jefatura de Apoyo a Carreras del Departamento de Ciencias Sociales. El domicilio postal es Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Provincia de Buenos Aires (CP B1876BXD), casa 10, oficina 208. La dirección electrónica de contacto es sociales_academica@unq.edu.ar. El horario de atención es de 11 a 18 horas. Para consultas, comunicarse al (54 11) 4365-7100, interno 4119.

REFERENCIA 104

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Carreras: Licenciatura en Ciencias Sociales · Licenciatura en Terapia Ocupacional · Diplomatura en Ciencias Sociales

Área: Antropología

Asignaturas: Etnografía: teoría y método · Antropología

Modalidad de enseñanza: Presencial

Modalidad de vinculación: Designación en planta interina

Período de vigencia de la designación: 1º de marzo de 2020 – 31 de diciembre de 2020

Categoría propuesta: Instructor

Perfil: Docencia

Dedicación propuesta: Parcial

ORIENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Nota importante: la convocatoria es para la cobertura de ambos cursos por un/a mismo/a docente. Cada materia se oferta en cuatrimestres diferentes: quien resulte finalmente seleccionada/o y designada/o deberá dictar “Etnografía: teoría y método” en el Primer Cuatrimestre y “Antropología”, en el Segundo. No es posible postularse a un sólo curso.

Etnografía: teoría y método

Contenidos mínimos: Sobre la diversidad y la perspectiva nativa en la antropología social. Enfoque etnográfico, problemas de investigación y métodos. Corrientes teóricas y producción etnográfica: funcionalismo, culturalismo, procesualismo, interpretativismo y posmodernismo. Categorías nativas y conceptos teóricos.

Herramientas de la producción cultural: rituales, símbolos, discursos y valores. El trabajo de campo y la construcción de un problema u objeto de investigación. Las técnicas de investigación de campo y el etnógrafo como herramienta de investigación. La reflexividad en la investigación en ciencias sociales. De la producción de datos: registro y producción de notas de campo. Abordaje empírico de las dimensiones de un fenómeno social: acciones, normas y representaciones. Problemas del análisis holístico. Análisis situacional o del caso extendido y análisis de eventos.

Otras informaciones: Es un curso perteneciente al Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Forma parte del Núcleo de Cursos Orientados Obligatorios de la Orientación en Investigación en Ciencias Sociales. Se trata de una materia cuatrimestral, que se dicta en el Primer Cuatrimestre del año lectivo.

Antropología

Contenidos Mínimos: El problema de la diversidad humana. Modelos de explicación y comprensión científica de la diversidad. Procedimientos de análisis científico de la diversidad. Principales escuela: evolucionismo, funcionalismo, marxismo y estructuralismo. Relativismo y universalismo. Principales tópicos de la diversidad: género, clase, etnia, nación.

Otras informaciones: Es un curso perteneciente al Diploma en Ciencias Sociales, donde forma parte del Núcleo de Cursos Básicos, y a la Licenciatura en Terapia Ocupacional. Se trata de una materia cuatrimestral. El curso a cubrir se dicta en el Segundo Cuatrimestre del año lectivo.

TAREAS A REALIZAR

Dictado de clases. Atención de estudiantes en los horarios de consulta. Participación en mesa de exámenes libres e integradores. Participación en actividades extra-áulicas: preparación de clases, realización de actividades de tutorías, desarrollo de materiales didácticos, elaboración y corrección de trabajos prácticos y exámenes. Participación periódica en reuniones de área y con la dirección de la carrera. Participación en capacitaciones docentes.

Los cursos se dictan en modalidad presencial, con una carga horaria de 5 horas semanales distribuidas en dos días (lunes y jueves o martes y viernes). Ambos cursos se dictan en horario nocturno, en las bandas horarias habituales para las carreras del Departamento de Ciencias Sociales: 18:00 a 20:00 ó 20:00 a 22:00.

PERFIL DE LAS/OS POSTULANTES

1. La/el postulante debe cumplir con los requisitos establecidos en el Régimen de Carrera Docente de la UNQ para la categoría y perfil correspondiente (ver <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/502e53b06867c.pdf>).
2. Formación de grado: se requiere título de grado en Antropología.

3. Formación de posgrado: preferentemente con estudios de posgrado realizados o en curso en Antropología (no excluyente)
4. Experiencia docente: 3 (tres) años de experiencia docente en asignaturas afines al campo de la Antropología.
5. Se valorarán antecedentes en investigación y/o desarrollo profesional y/o extensión dentro de la disciplina y de acuerdo con el grado académico alcanzado.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN

Las/os interesadas/os harán efectiva su postulación mediante la presentación de la siguiente documentación en soporte papel y formato digital:

1. Curriculum Vitae consignando datos personales completos, datos de contacto, título/s de grado y posgrado, experiencia en docencia universitaria (explicitar años de inicio y fin de cada tarea o cargo) y antecedentes relevantes para el cargo a cubrir según lo detallado en el apartado “Perfil de las/os postulantes”. La información proporcionada en el curriculum tiene el carácter de declaración jurada.
2. La propuesta de un programa para la asignatura “Etnografía: teoría y método”, acorde a los contenidos mínimos. El programa debe desarrollarse según los formatos estándar del Departamento de Ciencias Sociales (*ver Anexo*)
3. El diseño de una propuesta pedagógica para el desarrollo de una clase del curso “Etnografía: teoría y método” (objetivos de aprendizaje, estrategia didáctica, actividades, bibliografía, etcétera). La temática será elegida libremente por el/la postulante y debe enmarcarse en el programa que proponga. La extensión máxima de la propuesta pedagógica será de 5 (cinco) carillas.

Importante: la presente Convocatoria se realiza con atención a las disposiciones del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales en lo referente a la suplencia, como en los términos de la Resolución (CD) N° 082/11. Entre los/as postulantes que cumplan con los requisitos, la comisión evaluadora designada establecerá un orden de mérito. Posteriormente, podrá realizarse una entrevista a los/as aspirantes asignados/as e los primeros puestos de dicho orden de mérito. La designación definitiva es realizada por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales considerando el orden de mérito. La decisión es inapelable.

ANEXO:
Formulario para la presentación de
Programas Regulares del Departamento de Ciencias Sociales

En el formulario se han completado algunos datos de referencia específica para esta convocatoria.

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales

Año: 2020

Curso: Etnografía: teoría y método

Profesor:

Carga horaria semanal:

Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase:

Los profesores con Dedicación Exclusiva y Semi-exclusiva deberán indicar en total dos horas de consulta semanal repartidas en dos días diferentes. Por ejemplo, lunes y jueves de 14 a 15hs. Los profesores con dedicación simple deberán indicar una hora de consulta semanal y podrá ser un sólo día.

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Cursos Orientados Obligatorios de la Orientación en Investigación en Ciencias Sociales \ Cursos Electivos Generales de la Orientación en Políticas Públicas

Tipo de Asignatura:

Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica

Presentación y Objetivos:

Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...

Contenidos mínimos:

Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.

Bibliografía Obligatoria:

Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).

Bibliografía de consulta:

Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.

Modalidad de dictado:

Especifique el carácter de las actividades de enseñanza y aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final.

Evaluación:

Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS): (CS) N°201/18 y modificatorias (<http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5c23b0c6a8a03.pdf>).

Firma y Aclaración

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página